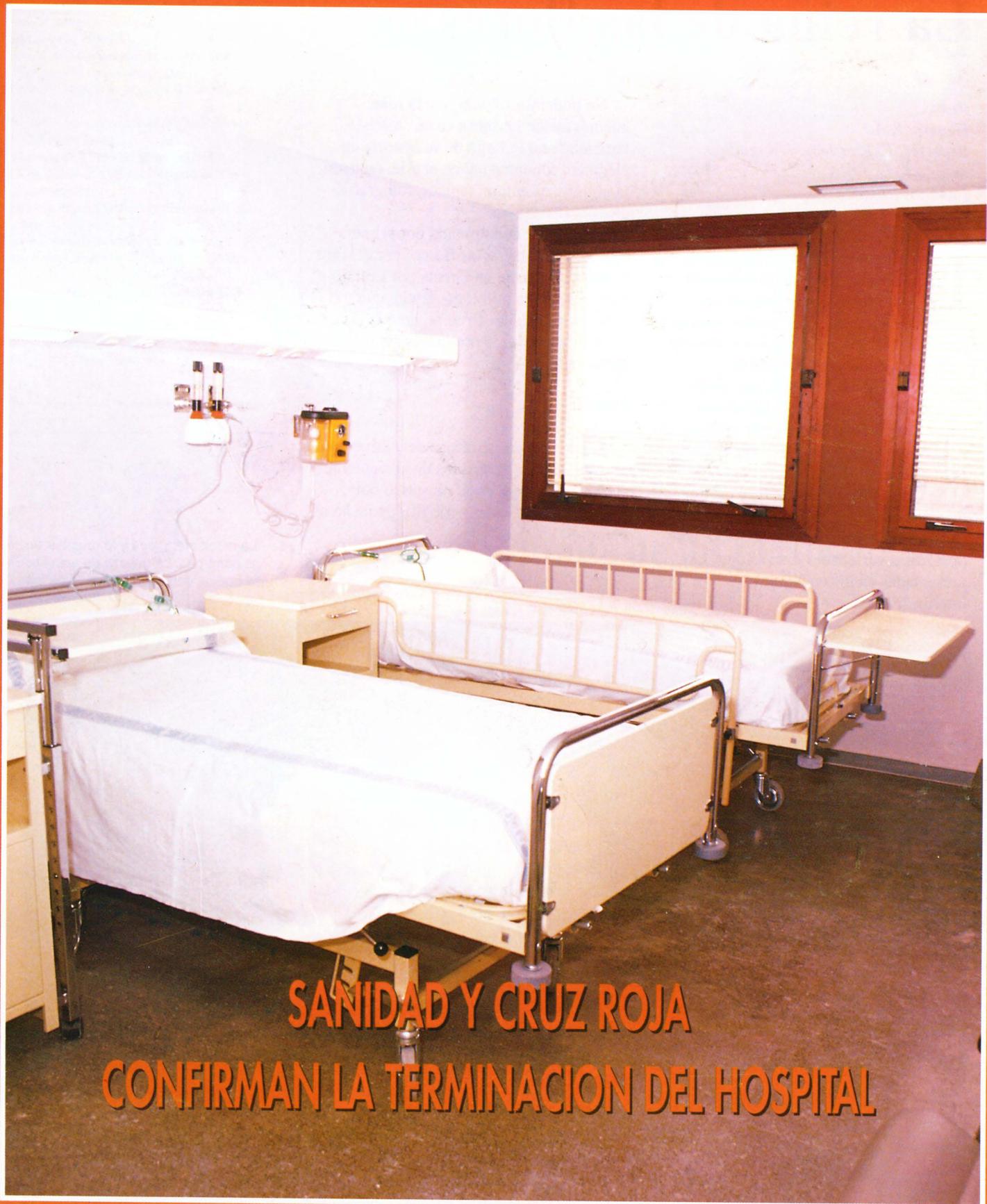


# GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.134 - 15 JUNIO- 1990



**SANIDAD Y CRUZ ROJA  
CONFIRMAN LA TERMINACION DEL HOSPITAL**

El terreno para las Viviendas de  
Protección Oficial, ya está disponible

El I Festival Aéreo de Ultraligeros,  
fue todo un éxito

## Conoce tus flores

# La reina de las flores

*Rosa*

*Género: Rosa*

*Especies: R. Floribunda. R. gallica, entre otras*

*Familia: Rosáceas*

*Origen: Asia Central*

La antigüedad de la rosa, data al menos de 5.000 años, habiendo sido utilizada a lo largo de su existencia como una flor privilegiada, por su elegancia, aroma y frescura entre otras.

Sus orígenes se pierden en la mitología, si bien es cierto, que desde Asia Central se distribuyó por el este, hasta América del Norte y por el oeste, al Asia Menor y a Europa, no sobrepasando la línea ecuatorial.

Se sabe que en la actualidad existen más de quince mil variedades de rosas cultivadas, apareciendo anualmente unas doscientas variedades nuevas, que son presentadas en los concursos internacionales.

No podemos olvidar que la rosa, además de ser hermosa en su cultivo, también fue a lo largo de su historia un elemento fundamental en el arte, tanto en la pintura, escultura, tapices, fotografía, etc.

La rosa fue denominada por primera vez como "reina de las flores" por el siglo V antes de Cristo, en Grecia por Epitafio y Safo, y narra la mitología griega que Cibeles, celosa de Afrodita, creó la rosa, es decir, algo más bello que la misma diosa de la belleza.

### Cultivo

Existen diversas formas de cultivo en el rosal, siendo agrupados de la siguiente forma: rosal bajo, rosal de vara o bola, trepador llorón, enano, (de flor pequeña o petimíní)

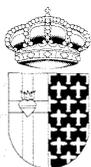
La mitología griega y la rosa tienen señas comunes. La belleza de esta flor hace que se denomine "la reina de las flores".

*(pasa a página 19)*



## Sumario

El Archivo Municipal	4
Opinión	5
Urbanismo informatiza la cartografía de Getafe	7
Contra el trabajo de los menores	7
Enseñanzas no oficiales	8
Continúa la remodelación de la calle Madrid.	7
El gas no obligará a levantarla	9
El Alcalde vincula su puesto a la terminación del Hospital.	10
Ultimados los proyectos para cinco nuevos Centros de Salud	11
7ª Edición de la Feria del Libro de Getafe	12
El Hospitalillo será un nuevo centro de Servicios Sociales	13
El Bercial dispone ya de nueva carretera de salida	13
Nuevo Centro de Barrio de Las Margaritas	13
Este verano comenzará la construcción de nuevas plazas de aparcamiento	14
Las Casas Regionales y el Ayuntamiento firman un convenio	14
El Ayuntamiento oferta suelo a las Cooperativas	15
Pedro Luis Arias: "Mi droga son los niños"	16
Festival aéreo: Sólo faltó Icaro.	17



**GETAFE**

**Boletín Informativo  
del Ayuntamiento**

Nº 134- 15 JUNIO 1990

**Editado por el Ayuntamiento  
de Getafe**

**Concejalía de  
Relaciones Institucionales  
y Participación Ciudadana**

Director:

**Pedro Castro**

Redactor Jefe:

**Gregorio González**

Diseño y Maquetación:

**Antonio Vega**

Fotografía:

**José R. Valenzuela**

Redactores:

**Nicolás Méndez**

**Rosa María Ferrero**

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

**Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico**

Prim. 11. Madrid

Imprime:

**Industrias Gráficas Getafe, S.A.**

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

**Tirada:**

32.000 ejemplares

## Editorial

### Al límite de los plazos

En estos últimos meses ha vuelto a reavivarse la polémica sobre la terminación y puesta en marcha del Hospital. Aunque a decir verdad, con distintas intensidades, lo cierto es que no ha parado. Esta polémica refleja el estado de ánimo que reina entre las distintas fuerzas sociales y políticas en torno al asunto, de forma tal que se ha generado una cadena continua de acciones encaminadas a mantener la tensión y fiscalizar y forzar al máximo las actuaciones de la Administración para que se cumplan los plazos anunciados.

En este marco, las declaraciones del Alcalde, Pedro Castro, vinculando tácitamente su condición de máximo representante municipal a que el Hospital esté terminado para el año que viene, comporta un compromiso definitivo con la población de Getafe, máxime si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento no es quien ejecuta las obras, sino quien ostenta la mayor representación

de los intereses de los ciudadanos de Getafe.

En el mismo contexto, la firma del acuerdo de integración de personal de Cruz Roja en el Hospital de Getafe, el traslado de equipostécnicos y humanos, y el compromiso de presupuestar los fondos necesarios para la adquisición de material y creación de los plazos necesarios para poner en marcha el Hospital de Getafe en el primer semestre de 1991, compromete ya directamente al mismo Ministro de Sanidad y a la Presidenta de Cruz Roja sin posibilidad de retorno, lo que llevaría a pensar igualmente que ya está previsto todo el proceso de puesta en marcha con suficientes garantías.

Es en todos los casos una apuesta al límite que va a necesitar un esfuerzo importante por parte de la Administración y ningún obstáculo por parte de nadie, en aras a que el objetivo final se cumpla.

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

## EL ARCHIVO MUNICIPAL

### Breve Historia del Concejo (IV)

# El Municipio Constitucional (1812 - 1843)

Bajo la influencia del constitucionalismo moderno, el municipio va a ser una de las instituciones que más va a ver afectada su composición e incluso su concepción. También el espíritu revolucionario francés va a influir en la nueva concepción municipal. La revolución francesa había acabado con cualquier personalidad colectiva, y el municipio, concebido como elemento orgánico del Estado situado entre éste y el individuo, no podía perpetuarse como tal personalidad colectiva; ni, por supuesto, argumentar ningún derecho histórico o natural en su génesis, sino simplemente los derechos que la ley soberanamente les atribuye. Así, el absolutismo de los reyes ilustrados que había anulado toda la libertad municipal sustituyó el absolutismo de las masas, que tampoco necesitaba de instrumentos de vida autónoma, sino aparatos y redes de centralización, que además van a implantarse en los países de influencia francesa, lejos del modelo anglosajón y germano que permaneció ligado a las exigencias del "self government".

La Constitución de Cádiz, influida por la obra de los revolucionarios franceses, crea una institución municipal no como un pequeño Estado, como eran nuestros antiguos concejos, sino como uno de aquellos aparatos de los que las oligarquías gobernantes deberían hacer uso, pese a que los constituyentes gaditanos suponían trabajar todos los organismos de Derecho público y respetar las tradiciones de la península, así como el influjo de los antiguos fueros, cuando en realidad no hacían otra cosa que copiar la obra de la Revolución Francesa.

"La Comisión, dicen los autores de

la constitución de Cádiz, cree que generalizando el régimen municipal bajo reglas fijas y uniformes en los que sirva de base principal la libre elección de los pueblos, se llevaría a esta saludable institución toda la perfección. Su objeto era potenciar la prosperidad nacional." De ello se deduce que la prosperi-

*El Sr. D. Ignacio de la Pezuela, encargado interinamente del Despacho de la Secretaría de Estado, me ha comunicado con fecha de 9 de este mes la orden siguiente:*

*„La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:*

*„Dos Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:*

*„Las Cortes generales y extraordinarias, habiendo visto y examinado con singular complacencia el tratado de amistad, unión y alianza celebrado entre S. M. Católica el Sr. D. Fernando VII, Rey de las Españas, y en su nombre la Regencia del Reyno, y S. M. el Emperador de todas las Rusias, por medio de Plenipotenciarios, respectivamente y en bastante forma autorizados, cuyo tenor es el siguiente:*

*S. M. Católica D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias, y S. M. el Emperador de todas las Rusias, igualmente animados del deseo de restablecer y fortalecer las antiguas relaciones de amistad que han subsistido entre sus Monarquías, han acordado á este efecto, á saber: de parte de S. M. Católica, y en su nombre y autoridad el Consejo supremo de Regencia, residente en Cádiz, á D. Francisco de Zea Bermudez; y S. M. el Emperador de todas las Rusias al Señor Conde Nicolás de Romanzoff, su Can-*

dad vendría de la mano de la centralización y que el medio más eficaz para centralizar eran los municipios.

Las formulaciones gaditanas no pudieron ponerse en práctica por la reacción absolutista de 1814. Cuando los liberales retoman el poder en 1820 se dan cuenta que sus concepciones centralizadoras sobre el municipio no parecían muy acertadas, ya que, gracias al Ayuntamiento Constitucional, verdadero centro de un poder político duran-

te las primeras semanas, y a la Milicia Nacional pudo consolidarse la revolución. Sin embargo, a pesar de algunos matices descentralizadores, la ley municipal del trienio no supone una rectificación de las formulaciones centralizadoras de Cádiz.

El retorno al absolutismo (1823) deja en suspenso el debate municipal. Ese largo paréntesis, que se inicia en 1823 y que concluye con la revolución de 1836, supone la desmantelación de la organización político-administrativa del estado liberal y un retroceso en las prácticas de elección de los cargos municipales.

La ley de 15 de Octubre de 1836 restablece la ley municipal de 1823. El tratamiento político y jurídico que recibe el municipio durante este período, puede dividirse en dos etapas distintas: la primera será el resultado de la resurrección de la legislación gaditana y la segunda a partir de la Constitución de 1837.

La voz de alarma se dió en 1840 cuando las Cortes aprueban una Ley de Ayuntamientos de tendencia moderada, centralizadora y restrictiva de la democracia local. Esta ley dió ocasión al cambio político ocurrido en los primeros días de Septiembre de 1840. Fue impugnada por los progresistas que consideraban inconstitucional el procedimiento no democrático para la elección de alcalde.

El R.D. de 30 de Diciembre de 1843 manda poner en ejecución la ley sobre organización y atribuciones de los Ayuntamientos de 1840 con algunas modificaciones que en ella se hicieron. ■

(Continuará)

ISABEL SECO CAMPOS



P.S.O.E.

## Un programa de futuro para Getafe

Históricamente, cuando desde el Partido Socialista hemos elaborado un programa de gobierno municipal con el que nos hemos presentado ante el electorado, se ha sopesado durante meses su contenido con el ánimo de abarcar carencias estructurales, dar o planificar soluciones y posteriormente presentar las mismas a la sociedad, mediante un programa electoral que sometemos al referéndum de nuestros ciudadanos el día de las elecciones.

En estos trabajos, siempre hemos tratado, en función de nuestras propias experiencias de gobierno, de plasmar en nuestros documentos soluciones a los problemas, guiados por un sentido de la lógica y de nuestras posibilidades, que siendo amplias no son infinitas.

No quedan muchos meses para que todos tengamos que rendir cuentas ante los ciudadanos -gobierno y oposición, que también tienen responsabilidades en función de las políticas que hayan desarrollado como elementos de control- y se empieza desde cada organización a madurar las ofertas electorales para el municipio en la próxima legislatura. Pretendemos desde el partido que sustenta nuestro grupo, realizar este trabajo, con la máxima disposición para que las múltiples y variadas asociaciones que inundan positivamente con sus distintas actividades nuestro pueblo, nos ayuden, aconsejen y participen en la realización de un programa, que aspiramos sea continuidad de una acción de gobierno para Getafe y que supere si es posible la acción de desarrollo so-

ANTONIO ALONSO HERRERO  
Portavoz Grupo Socialista



cial y económico más importante que ha tenido nuestra localidad en su amplia y dilatada historia.

Dice el consabido refrán que "obras son amores y no buenas razones". Nosotros desde nuestro partido contamos con experiencias dilatadas, en cuanto al apoyo de amplios sectores de la sociedad, que sin militar en nuestra organización, se aprestan llegado el momento a colaborar con nosotros en la realización de nuestros programas de acción política, discutiendo e incorporando elementos positivos en sus contenidos que más tarde se desarrollan y ejecutan en las legislaturas municipales. Esta colaboración queremos ampliarla aún más si cabe.

Queremos en nuestro próximo programa electoral, repetir la experiencia positiva del Programa 2000, donde hombres y mujeres de Getafe relacionados con la cultura, el deporte, la educación, etc. han trabajado en estos últimos meses junto con nuestra organización en las reflexiones y debates, de lo que sin ningún género de dudas será el futuro de una sociedad que avance con pasos firmes hacia el progreso.

Esos trabajos, fructíferos, sin ningún género de dudas se pueden ampliar y complementar, definiéndolos y ajustándolos a niveles locales, haciendo que esos ciudadanos que lo elaboran sientan el día a día de su puesta en práctica.

Llamamos pues a toda la sociedad de Getafe para que en nuestro entorno colabore y trabaje junto con nosotros, en un programa de futuro para nuestra ciudad. ■



I.U.

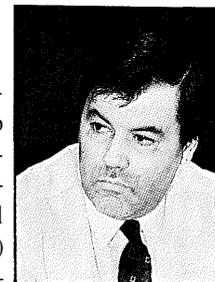
## Construimos la alternativa

Nos acercamos al final de la tercera legislatura de los Ayuntamientos Democráticos. En Junio de 1.987, hace tres años, los partidos políticos en su ámbito local, nos presentábamos ante los ciudadanos de Getafe, para pedirles el voto. Y es este extremo, sobre el que I.U. quiere hacer reflexionar a los vecinos de Getafe.

Los partidos políticos, que nos presentamos a las elecciones, unos desde la experiencia de la gestión municipal y otros que no habían estado nunca en las instituciones, teníamos la obligación de explicar con claridad el balance de dicha gestión y exponer el programa de gobierno local para los cuatro años siguientes.

Entendiendo por balance, aquel que se pacta en un sistema democrático, entre los partidos con un programa, dígame "contrato", y los ciudadanos con su voto, dígame "firma", luego no se puede o mejor dicho pretende engañar a los ciudadanos, el partido que presenta las cosas que se han realizado en un pueblo, como si fuese patrimonio de alguien y se le donasen a los vecinos, cuando son éstos, los auténticos titulares de la soberanía política, y de la aportación económica mediante sus impuestos. Partiendo de este principio, conviene hacer un pequeño ejercicio de memoria histórica y comprobar los programas con los que nos presentamos cada uno, su nivel de cumplimiento, así como las prioridades del mismo. Pudiendo comprobar, como temas tan importantes como la Universidad, la reindustrialización planificada de Getafe, la articulación del Area Social, el enterramiento de la Vía Férrea Madrid-Badajoz a su paso por Getafe, potenciación mediante gabinetes de apoyo a la educación en su fase de enseñanzas medias, política primaria y hospitalaria acorde con los in-

ADOLFO GILABERTE  
Portavoz Izquierda Unida



tereses vecinales, medidas medio-ambientales, que armonicen el empleo y el desarrollo de un pueblo, con la defensa de la naturaleza, etc. son una parte importante del programa electoral de I.U. (que ni el partido del Gobierno, P.S.O.E., llevaba en su programa) y que desde un Grupo de Concejales sin responsabilidad de gobierno, estamos consiguiendo que se pongan en marcha. Cabría preguntarse ¿por qué? y sin falsas modestias I.U. hace la siguiente valoración:

A) Por la forma de elaborar un programa, con la participación de miles de ciudadanos, consultando a barrios y colectivos y participando muchos de ellos en su elaboración.

B) Por coherencia y aproximación a las demandas reales de los vecinos, coordinando proyectos e intervenciones de carácter estatal y regional, con el ámbito local.

C) Porque la concreción práctica del programa, así como sus ritmos de demanda, han sido consultados con los sectores afectados constantemente.

D) Por el principio irrenunciable de la filosofía de izquierdas plasmado en I.U. de acción-reflexión-acción. Es decir, comprometer a la sociedad en la demanda, adaptarla a las nuevas necesidades y volver a plantearla, luchando para su conquista.

E) Porque I.U. nos presentamos a las elecciones del 87, con un programa de gobierno, donde todo él guarda una relación integral e integrada de la configuración de una ciudad como Getafe, y cuyo objetivo por encima de conceptos electoralistas, es el que se cumpla, independientemente de quien ostente el gobierno. Los ciudadanos sabrán valorar la utilidad política de cada grupo. ■

## Grupo Mixto

## La participación ciudadana

La participación ciudadana es el control y gestión de los asuntos públicos con unos objetivos como pueden ser la racionalización y la eficacia, intentándose una profundización en la democracia en el sentido de completar su representación formal de base o representativa. Para esto, hay que fundamentarse en el estudio y cuantificación de los problemas, elevar propuestas para así dar una solución adecuada a las necesidades, manteniendo un control y seguimiento de la actuación del Ayuntamiento.

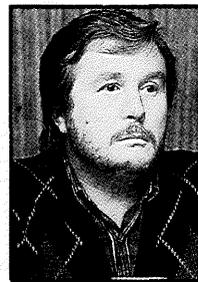
Si no hay una verdadera descentralización, difícilmente se dará la participación. Viendo ésta como un proceso político-administrativo que persigue la transferencia de competencias, consiguiéndose acercar la gestión administrativa, desarrollándose la participación y la cooperación de las entidades. Permittiéndonos esto una actuación más inmediata combatiendo las desigualdades, mejorando los servicios y lo más importante, garantizando una atención preferente a los grupos y personas más necesitadas. Así evitaríamos disfunciones del sistema centralista como son la pérdida de coherencia, la poca agilidad en los procesos decisivos, aumento de gastos y una desconexión con la realidad social y los problemas.

Ante todo lo expuesto llegamos a la conclusión de que todo lo que pueda decidirse o gestionarse a nivel inferior no tiene ni debe decidirse o gestionarse a nivel superior.

Somos conscientes de que hay grupos que no quieren una verdadera descentralización y tampoco que los vecinos participen, estos son principalmente los cargos públicos, concejales y partidos en el Gobierno, porque temen o son temerosos de la pérdida de poder que supone para ellos la redistribución de competencias.

Para sacar conclusiones de qué es lo que está pasando con el Reglamento de Participación ciudadana, hay que hacer un poco

JULIO VALLEJO GARCIA  
Concejal Grupo Mixto



de historia. La anterior Corporación nos presentó un reglamento donde había muchas deficiencias, no ajustado a la realidad y que no dejaba a nadie satisfecho. Posteriormente, se proponen modificaciones que se verán apoyadas por varias Juntas de Barrio y que al final no se plasmarán en el reglamento. Se empezará a no convocar las Juntas de Barrio, salvo raras excepciones, por lo que se denota una falta de interés hacia la participación de los vecinos.

Ahora, se nos presenta otro documento, que a nuestra opinión, nace ya muerto, no recoge los intereses e inquietudes de los vecinos ni de los distintos colectivos y Asociaciones. Este reglamento marca los intereses partidistas y para que esto no fuera así tendría que tener una política clara de transferencias y unas competencias que permitiesen un desarrollo en los Barrios de sus distintas actividades.

El Grupo Mixto considera necesario que todos los colectivos y Asociaciones estén integrados en el debate del Reglamento de Participación Ciudadana. Todos debemos aunar nuestros esfuerzos para conseguir la máxima descentralización, como medio de facilitar la participación, primando a la participación colectiva por encima de la individual. Apoyando el movimiento asociativo con los recursos económicos y materiales que hagan más fácil el pleno desarrollo de sus proyectos y actividades. Siendo estos recursos controlados desde las Juntas de Barrio.

Y no olvidemos la necesidad de potenciar la información para el buen desarrollo de esta participación. Los vecinos deben saber de las competencias que tienen los Ayuntamientos y así no crearse falsas expectativas. Y por último señalar lo conveniente de crear oficinas municipales en los distintos barrios, para que los vecinos puedan informarse de los acuerdos, presentar quejas, etc. ■



C.D.S.

## Una condición del progreso: la participación

No hay política sin gente a quien referirla. La política o se hace para la gente, o se convierte en un ejercicio abstruso, en el que la crítica se va sustituyendo por la autocomplacencia, la persuasión por la manipulación y la verificación de los resultados por el triunfalismo.

Por eso me parece inaceptable la desmovilización social que conscientemente se ha impulsado desde el poder para facilitar la conservación de una hegemonía política.

Por eso también me parece que si hoy queremos hacer una política de futuro, con capacidad para atraer y persuadir, para vencer y convencer, debemos intentar descubrir las aspiraciones profundas de los ciudadanos, sus problemas, preocupaciones y propósitos y por qué no, también sus soluciones. Sin este designio terminaríamos por perder de vista ese horizonte si se quiere ideal o utópico, pero también realizable, tan necesario para construir, avanzar y dar sentido a la vida colectiva.

Hoy, en España, la participación suena a retórica vacía. Para el poder se ha transformado en una mera delegación, en un sindicato de cargos que labora por su perpetuación en el poder. Se llama a la gente a votar. Pero pocas veces se le pregunta qué pode-

MERCEDES ALCALA PERALVAREZ  
Portavoz Grupo Municipal CDS

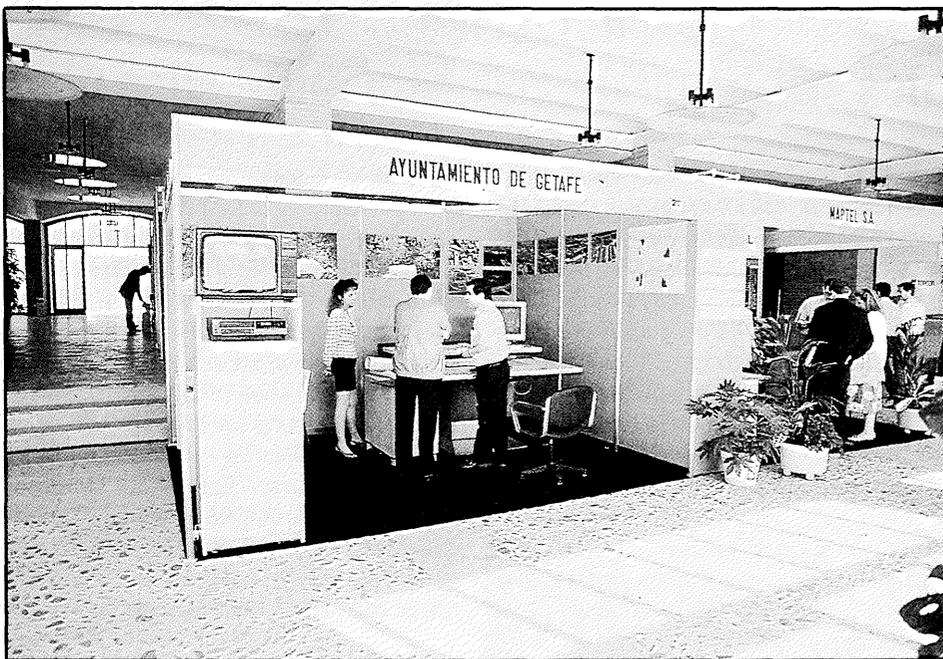


mos hacer juntos para resolver nuestros problemas presentes y futuros.

A quienes desde los sindicatos promueven la crítica de una realidad social poco alentadora en tantos aspectos, se les acusa de querer sustituir a los partidos políticos, en lugar de invitarles, con voluntad de diálogo y de compromiso, a sentarse y negociar para esbozar unas líneas de concertación que permitan afrontar los problemas de hoy y los que mañana puede crear o está creando ya el cambio que provoca el desarrollo tecnológico.

Para CDS, es irrenunciable no sólo desarrollar todos los mecanismos de participación previstos en la constitución, sino promover esa participación al realizar aquellas reformas que orientan de forma irreversible la evolución de la sociedad.

Es preciso conseguir que desde las instituciones y especialmente del gobierno que se impulse el sentido de la responsabilidad colectiva dando ejemplo de rigor y seriedad. Es preciso fomentar el pluralismo y favorecer el debate público sobre las grandes cuestiones nacionales para que la sociedad puede con conocimiento de causa influir en su propia evolución y exigir responsabilidades por el fracaso o el error en el momento electoral. ■



## Urbanismo informatiza la cartografía de Getafe

Técnicos del Ayuntamiento de Getafe han presentado las III Jornadas Técnicas para la automatización de la Cartografía y Geosistemas de Información, los trabajos de digitalización e informatización de la Cartografía de Getafe.

Este trabajo tiene como fin permitir una gestión más ágil y exacta de todos los datos que puedan tener alguna aplicación

sobre planos: desde datos fiscales hasta datos de planeamiento urbanístico, o de seguridad ciudadana.

Las jornadas, organizadas por el Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía, se han desarrollado los días 4, 5 y 6 de junio en la Casa de Campo. En ellas han estado 22 entidades, tanto privadas como públicas. ■

## El salario social en octubre

La Consejería de Integración Social de la Comunidad Autónoma de Madrid, va a poner en marcha en siete municipios el comúnmente llamado salario social. Es un programa que consta de una prestación económica periódica, un sistema de actividades que constituye los denominados "proyectos de integración" y una ayuda económica puntual para necesidades específicas.

La directora de Servicios Sociales, Pilar García Fonseca, lo define como "un esfuerzo necesario para ayudar a superar situaciones de marginación". Afirmó que es un programa que hace con tendencia a estabilizarse dentro de la red pública de Servicios Sociales.

La novedad de este plan reside en "los proyectos de integración". Estos proyec-

tos tratan, mediante la realización de actividades individuales y colectivas, de paliar las deficiencias formativas de estas personas que se encuentran con pocos recursos.

Los siete municipios beneficiados son Getafe, Parla, Fuenlabrada, San Fernando de Henares, Alcobendas, Valdemoro y Navalcarnero.

El inicio del programa está puesto para octubre de este año y el número aproximado de familias favorecidas es de 350.

El Ayuntamiento de Getafe ha venido concediendo apoyo económico a familias necesitadas mediante las llamadas "ayudas de emergencia social", que cubrían las necesidades mínimas de unas 200 familias. ■

## Contra el trabajo de los menores

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe, así como diversos colectivos voluntarios que trabajan con menores en los barrios, estamos seriamente preocupados por un hecho que resulta muy perjudicial para algunos chavales de nuestro pueblo.

El hecho es que nos encontramos con menores de 16 años (hasta esta edad el trabajo es ilegal) que están siendo utilizados por algunos feriantes instalados durante las fiestas en nuestra localidad, para trabajar en el montaje y desmantelamiento de algunos aparatos, así como en la venta de fichas y recogida de tickets. A cambio se les ofrece viajes gratuitos o dinero.

Los colectivos voluntarios antes mencionados observan como cualquier actividad propuesta por los mismos durante estas fechas choca con la atracción que estos menores sienten por la feria. Los Servicios Sociales vemos como en muchos casos estos chicos por dificultades familiares, tienen mayor riesgo de encontrarse con otros problemas.

Una primera forma de intervenir consiste en denunciar sistemáticamente a la Policía Local la presencia de estos niños trabajando en los aparatos, pues esta situación plantea al menor una doble problemática:

1.- Su participación en una actividad laboral no reconocida ni remunerada como tal, a una edad en que es ilegal su trabajo.

2.- Su entrada en ambiente donde traben amistad con algunos chicos mayores o adultos que en ocasiones les utilizan para otras actividades que lindan en lo delictivo. ■

Getafe 6 de junio de 1990

DELEGACION DE SERVICIOS SOCIALES, COMISION DE FIESTAS DE JUAN DE LA CIERVA, COMISION DE FIESTAS DE LA ALHONDIGA Y COORDINADORA INFANTIL DE MARGARITAS



Departamento de consumo

# Enseñanzas no oficiales

El Departamento de Consumo ha estudiado la oferta de enseñanzas no regladas que se dan en Centros de Enseñanza y Academias de nuestro Municipio.

Lo primero que debemos aclarar es que se trata de centros privados cuya oferta de cursos, duración y precios resultan dispares y lo único que tienen en común es que la titulación ofrecida no tiene validez académica oficial.

Vamos a intentar explicarlo con más detalle:

A) Tenemos los Centros Públicos y/o Privados, que imparten enseñanzas, sean de E.G.B., de B.U.P., o de Formación Pro-

fesional y que al terminar los estudios expiden un título oficial del Estado Español.

B) Centros, privados, que imparten enseñanzas técnico-profesionales, tutelados por Institutos de F.P., y cuya titulación o Diploma no es el de F.P., puesto que no se ha estudiado el plan de Estudios Oficial sino sólo asignaturas técnico-profesional.

C) Centros privados que imparten cursos y expiden títulos privados sin validez académica oficial.

Estos terceros son los que más abundan y ofrecen dispares precios y cuya rentabilidad para el usuario está en función de la solvencia que el Centro tenga en el

mercado de trabajo.

Conviene por tanto no fiarse de meros anuncios y contrastar la duración de los cursos, los horarios, las materias, titulación del profesorado, número real de alumnos por curso, duración del curso, métodos de evaluación y por último el coste real, sumados matrícula, mensualidades y etcéteras si los hubiera.

Hemos visitado 16 y aquí están sus datos. En la casilla de Título hemos escrito A, B y C, según la división explicada, en algún caso (Inglan) hay dos porque es Centro oficial de F.P., y además como privado ofrece otras enseñanzas no regladas. ■

Centros	Enseñanzas	Duración	H. - Curso	Grupos	Materias	Título	Titulac. Profes.	Precio
Centro de Estudios "Classyc". Arcos II	Inglés Informática Mecanografía Contabilidad	3 años	3 h./semana	12 personas. Total 150 a 200	Inglés Informática Mecanografía Contabilidad	Diploma privado C	Diplomado Universitario	Matrícula: 2000 Informática 4000 Inglés 4500 mes
"San Miguel" c/ Magdalena. 28	Idiomas Contabilidad	1 año	15 h. semana	12 personas. Total 50	Contabilidad	C	Profesor E.G.B.	Matrícula:1000 Al mes: 3500-6500
A "London Schol" Pza. Estalactitas.	Inglés	1 año	5 h./semana	8-10 personas. Total 35	Inglés	Título privado C	Profesor E.G.B.	Matrícula 1000 Al mes: 3000
Academia "Iris" c/ Capellanes. 26	Peluquería Estética	1 año	20 h. semana	23 Peluq. 10 Est. Total 70 aprox.	Peluquería Estética	Certificado privado homologado I.F.P. Getafe II	F.P. 2º grado	Matrícula: 2500 Al mes: 3000
Escuela "Trazos" c/ Gral. Pingarrón	Diseño Patronaje	2 años	10 h. semana	6 personas. Total 45 apros.	Diseño Patronaje	Título privado C	Diseñadores	Matrícula: 5000 Al mes: 8000
Academia "Inglan"	Informática Inglés	3 años	6 h./ x nivel 3 h./semana	20 personas	Trat. Textos D BASE III Basic MSDOS	Título privado A y C	Pre. Es. Idioma	Matrícula: 2000 Inglés 4000; 7500 m.
Academia "Delta" c/ Tarragona, 17	Idiomas Informática Mecanografía Clases apoyo	1 año	3 h./semana	10-15 personas	Idiomas Informática Mecanografía Clases apoyo	Justif. de la academia C	No da informac.	Matrícula: 2000 Al mes: 2000-3000
Seringe, S.A. C. Colaborador I.N.E.M.	Informática Programación Ofimática	De 4 a 9 meses	6 h./semana	10-20 personas	Informática Programación Ofimática	Título privado	N.D.I.	Matrícula: 7000 Para material Al mes: 8500
Academia "Regent"	Inglés	9 meses	3 h./semana	9 personas	Inglés	No dan título	N.D.I.	Matr.: 1200; 4000 m.
Academia "Santa María" c/ Rayo, 14	Inglés Informática Contabilidad Taquiografía	9 meses	3 h./semana	16 personas	Inglés Informática Contabilidad Taquiografía	Diploma C	N.D.I.	Matrícula: 1000 Al mes: 2000-5200
"Ateneas" c/ Jardines	Peluquería Estética	1 año	22,5 h. semana	20 personas. Total 100	Peluquería Estética	Certificado avalado por el Ministerio. B	Maestros industriales	Al mes: 7500
Academia "Paidos" Pza. España. 1	Inglés Informática Derecho Cálcc. Mercantil Contabilidad	2 años	15 h. semana	10-12 personas. Total 150	Inglés Informática Derecho Cálcc. Mercantil Contabilidad	Título privado	Diplomados universitarios	Matrícula: 5000 Al mes: 2000-9000
Academia "Ceifas" Cuestas Bajas	Oposiciones Ejército F.F.A.A.	6 meses	De 4 a 6 h. semana	20 personas	En función de la oposición	Ninguno	N.D.I.	Precio medio: 7000
Academia "El Bercial"	Informática Idiomas Mecanografía	3 a 4 meses Oct.-junio Oct.-Febr.	1 h./ día	10 personas 40/mecanog.	Informática Idiomas	Diploma de Colegio Oficial. C	Informática Dipl. privado	Inform.: 3500 m. Idioma.: 2500 m. Mecanog.: 1800 m.
Academia "Nobel"	Informática Inglés	1 año	De 3 a 6 h. semana	15-20 personas	Informática Inglés	Certific. homologado por el Ministerio. C	Titulados Superiores	Matrícula: 7000 Al mes: 7500-13900
Academia "Data" Pza. Estalactitas	Informática	Basic 3 meses Cobol 6 meses Base-3 6 meses L-C 3 meses	1 h./día	Máximo 16 personas Media 8 personas	BASIC COBOL BASE-3 Lenguaje C	Diploma reconocido por el Ministerio C	N.D.I.	N.D.I.

## Continuará la remodelación de la calle Madrid

La remodelación de la calle Madrid y su entorno va a seguir adelante próximamente. El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado ya el concurso para la tercera fase, que afectará a la Avenida del General Palacios y ha aprobado el proyecto de la cuarta fase, correspondiente a la ampliación y el aparcamiento de la Plaza de la Constitución.

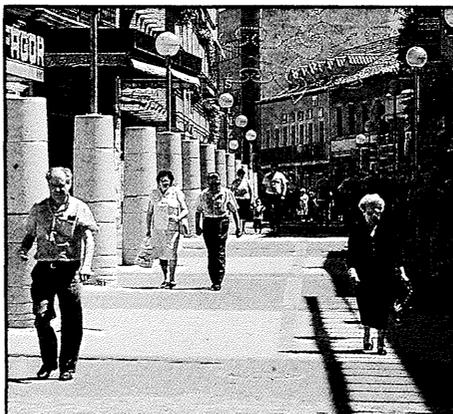
Junto a estas actuaciones, a corto plazo se espera poder contar con un proyecto de cambio mobiliario actual de la calle Madrid.

La Delegación de Urbanismo ha encargado ya al arquitecto autor del proyecto, una nueva propuesta de mobiliario que será sometida a consideración del Pleno antes de proceder al cambio.

El proyecto de peatonalización de la calle Madrid y de remodelación de todo su entorno fue adjudicado tras un concurso de ideas convocado a nivel nacional y fallado por un jurado integrado por asociaciones de vecinos y comerciantes de la zona, representantes de todos los partidos políticos del Ayuntamiento y Técnicos Municipales.

En este proyecto se incluyen calles colaterales, y la Plaza de la Constitución. Precisamente la tercera fase, que se adjudicará durante el verano o como mucho nada más terminada la época estival, afecta a la Avda y Plaza de General Palacios.

Básicamente consistirá en la ampliación de las aceras de la Avda. (desde la calle Madrid a la Plaza España), la modificación del mobiliario urbano (bancos, farolas, jardines, etc.) y remodelación de la Plaza. ■



## El gas no obligará a levantarla

La instalación de gas ciudad no obligará a levantar de nuevo la calle Madrid, según el Concejal de Urbanismo.

Informaciones recientes aparecidas en algún medio de comunicación apuntaban la necesidad de levantar de nuevo la calle para meter las conducciones de gas. Sin embargo esto no será así toda vez que según Jesús Neira, Gas Madrid tuvo en su día la oferta del Ayuntamiento de introducir la red aprovechando las obras de enterramiento de la red de distribución de servicios telefónicos, electricidad, agua, etc. Entonces Gas Madrid no aprovechó la posibilidad que se le ofrecía y ahora el Concejal no está dispuesto a permitir que la calle vuelva a levantarse. ■

CONSTRUCCIONES  
Y PROMOCIONES

 **GARCIA, S.L.**  
proyectos y obras

**VENTA DE PISOS, LOCALES y PLAZAS de GARAJE**

*Estudio de instalaciones*  
*Restauración de edificios*  
*Construcción industrial*  
*Gestiones inmobiliarias*

**OFICINAS**  
Calle Madrid, 65, 1.º  
GETAFE  
Tels. 695 58 59 - 695 08 56



Al igual que hizo con la Universidad

## El Alcalde vincula su puesto a la terminación del Hospital

El asunto de las obras del Hospital ha vuelto a estar estos días en boca de todos. Pocos días después de que un grupo de vecinos se manifestara pidiendo la terminación, el Ministro de Sanidad y la Presidenta de la Asamblea Suprema de Cruz Roja firmaron un acuerdo de terminación y puesta en marcha en las fechas previstas. Y a renglón seguido el Alcalde, en el pregón de fiestas, vinculó su permanencia en el puesto al cumplimiento de ese acuerdo.

Pedro Castro afirmó desde el balcón de la Casa Consistorial que *"al igual que hace un año desde este mismo balcón os prometí que por estas fechas tendríamos Universidad, hoy quiero hacer un compromiso semejante con respecto al Hospital. El año que viene por estas fechas el Hospital tiene que estar terminado; si no, no será éste que os habla el que el año que viene os dirija la palabra desde este balcón"*.

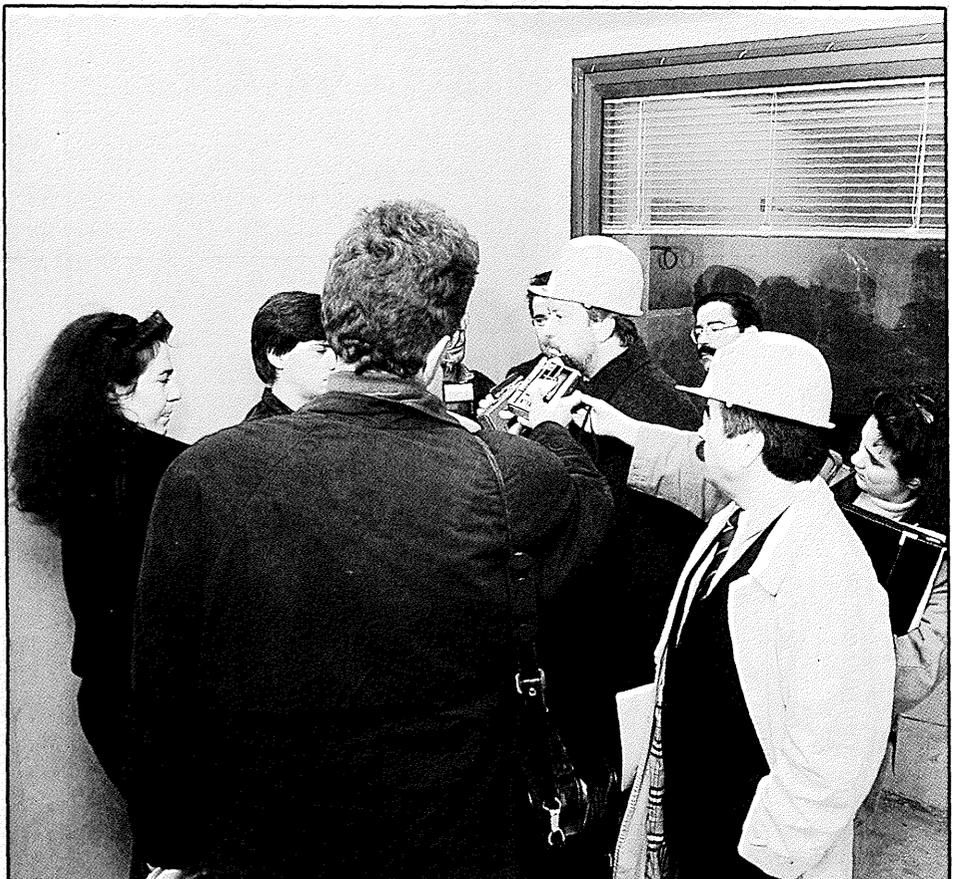
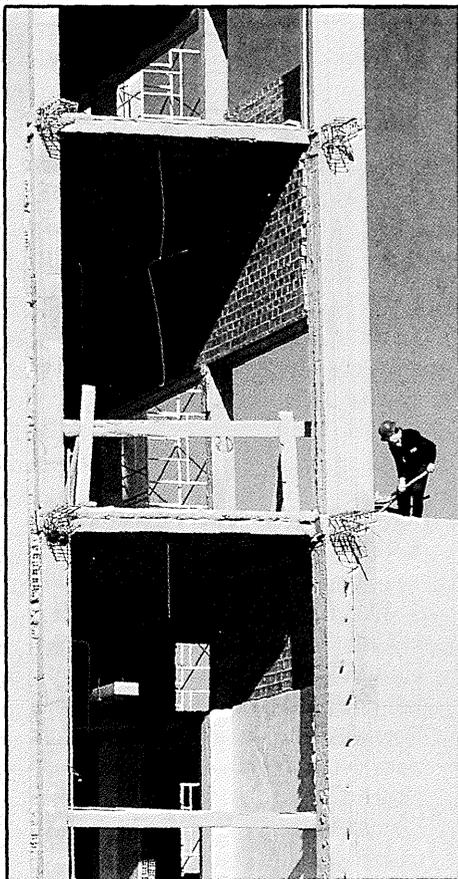
De esta manera el Alcalde quería hacer en extremo evidente su compromiso con la población para conseguir que el Hospital esté terminado en las fechas hasta ahora mantenidas por el INSALUD y por él mismo: y a la vez, sus palabras podían también interpretarse como una muestra de seguridad en el compromiso de la Administración.

Si ésto era en la tarde del día 2 de junio, el 31 de mayo el Ministro de Sanidad, Julián García Vargas, y la Presidenta de la Asamblea de Cruz Roja Española, firmaron un acuerdo mediante el cual las dos instituciones se comprometían, entre otras cosas, a posibilitar la terminación y apertura del Hospital de Getafe en las fechas previstas, Diciembre de 1990 y primer semestre de 1991 respectivamente, y a posibilitar la integración del personal del Hospital Central de la Cruz Roja, Centro de Quemados, Reumatología e Instituto de Diabetología, en el nuevo Hospital de Getafe, dentro del diseño funcional de este Hospital. El acuerdo contempla la equiparación del personal de Cruz Roja que ejerza la opción de integración con el Personal Estatutario de INSALUD. Los puestos que no sean cubiertos así, se cubrirán mediante los procedimientos habituales de INSALUD.

Estas condiciones, avaladas ahora por los máximos responsables de las dos entidades, eran las mismas que han venido manteniendo públicamente tanto el Director Provincial del INSALUD como el Alcalde.

Sobre este acuerdo, Pedro Castro ha declarado *"que viene a garantizar que el Hospital se termina en su plazo y supone un compromiso claro de la Administración"*, para a continuación añadir que *"la población de Getafe está suficientemente sensibilizada con el tema del Hospital y en caso de que no se cumpliera este compromiso la población se movilizaría"*.

Por su parte la Dirección Provincial del INSALUD ha puntualizado que *"en ningún caso el acoplamiento de personal alterará los plazos previstos para la puesta en servicio del Hospital del INSALUD"*.



**P**edro Castro:

Al igual que con la Universidad, me comprometo con la terminación del hospital

El acuerdo establece también que el aparataje instalado en Servicios del Hospital Central de Cruz Roja, que por su nivel de especialización no convenga mantener en el mismo y cuya propiedad corresponda al INSALUD, será instalado en el nuevo Hospital. Además, la Administración Central se compromete a llevar a cabo las medidas administrativas y a ejecutar el presupuesto necesario para que el resto del material necesario esté a punto en la fecha fijada para la apertura.

Por lo que respecta al edificio de Madrid, el acuerdo recoge que el Hospital debe adaptar su funcionamiento futuro a las necesidades preferentes de la población de Chamberí y Tetuán, que se mantendrán los quirófanos y camas de cirugía actuales, excluyendo la cirugía de máximo nivel y que tendrá una especial dedicación a la atención geriátrica. ■

## Los proyectos para cinco nuevos Centros de Salud, ultimados

**El INSALUD tiene contemplados cinco nuevos centros de salud en Getafe para completar su mapa sanitario. Los centros estarán terminados a lo largo de 1991 y 1992 y supone una inversión de 860 millones de pesetas. Estas son las características de los nuevos centros:**

### **C.S. "Juan Butragueño"**

Situado en la C/ Juan de la Cierva, atenderá a 40.000 habitantes, tendrá 10 consultas de medicina general, 22 de enfermería, 7 de pediatría, 5 polivalentes, así como odontología, extracción de muestras y sala de observación de 4 éstas. Su presupuesto inicial es de 397,01 millones. Estará terminado en el último trimestre de 1991.

### **C.S. "La Rabia"**

Estará situado en el polígono de este nombre, junto al polideportivo Juan de la Cierva, tendrá 8 consultas de medicina general, 13 de enfermería, 5 de pediatría y 9 polivalentes. Tendrá los mismos servicios especializados que el anterior. Atenderá a 39.677 habitantes y su presupuesto es de 150,03 millones de pesetas. El fin de la obra está prevista para finales del 92.

### **C.S. "Doctor Marañón"**

Entre las calles Dr. Marañón y Sánchez Morate, atenderá a 25.000 habitantes. Su presupuesto es de 125,8 millones. Tendrá 10 consultas de medicina

general, 13 de enfermería, 3 de pediatría y 2 polivalentes. Los servicios especializados serán: odontología, extracción de muestras y consultas de urgencias. Estará terminado en el tercer trimestre de 1992.

### **C.S. "El Bercial"**

Situada en la calle Camino del Caballo, atenderá a una población de 15.000 personas. La inversión prevista es de 103,8 millones de ptas. Estará terminado a mediados de 1992. Tendrá 5 consultas de medicina general, 9 de enfermería, 4 de pediatría, 2 polivalentes y los servicios especializados del C.S. "Juan Butragueño".

### **C.S. "Perales del Río"**

Atenderá a una población de 2.000 habitantes. Estará situado en las calles Retrato y Campos de Castilla. La inversión prevista es de 79,9 millones y tendrá: 2 consultas de medicina general, 2 de enfermería, 1 polivalente, extracción de muestras y consultas de urgencia. Estará terminado a mediados de 1992. ■



Del 15 al 22 de junio

## 7ª Edición de la Feria del Libro de Getafe

La séptima edición de la Feria del Libro de Getafe tendrá este año nuevamente como marco la Plaza de España y se desarrollará entre los días 15 al 22 de junio.

La presencia de destacadas figuras de las letras y las artes intentarán potenciar la pasión por la lectura. Vendrán entre otros Rafael Martínez Heredia, periodista mejicano e insigne escritor; Rosa Montero, Pilar España, José María Merino. Lecturas de cuentos, poemas, coloquios... son las premisas que marcarán esta nueva edición, en cuya jornada inaugural Juan Madrid, escritor de novelas del género negro y autor del guión de la serie "Brigada Central", leerá un relato suyo y mantendrá un coloquio con el público.

Las novedades este año serán la presentación del libro "40 relatos", compilación de cuentos del Premio Silverio Lanza, el 1º Concurso de Caligramas de la Feria del Libro y el 1º Concurso de Greguerías.

El libro "De Alarnes a Getafe" se pone a la venta. El Ayuntamiento ha

puesto a la venta el libro "De Alarnes a Getafe" de Martín Sánchez, con el fin de ponerlo al alcance del mayor número de interesados. El fondo editorial inicial es de 4.000 volúmenes que salen a la venta al precio de 1.000 pesetas y podrán ser adquiridos en librerías.

Su puesta a la venta ha obligado a la aprobación de dos propuestas por parte del pleno con el fin de darle cobertura legal. En ellas se especifica el precio de venta y la decisión de hacerlo a través de todos los establecimientos de Getafe, autorizados a la venta de libros. La Delegación de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana se ha dirigido a los librerías comunicándoles el acuerdo de puesta a la venta e invitándoles a que lo vendan en sus establecimientos.

Por otra parte, la Delegación de Relaciones Institucionales publicará la lista de las librerías en donde puedan adquirirse los ejemplares "De Alarnes a Getafe". ■

## CERTAMEN DE POESIA

### ASOCIACION CULTURAL EXTREMEÑA

El día 26 de mayo tuvo lugar en la Casa Regional de la Asociación Cultural Extremeña de Getafe el fallo del Jurado del I Certamen de Poesía; dicho Jurado estaba compuesto por los siguientes poetas: Pedro Cordero Alvarado, Andrés García Madrid y Enrique M. Mercado, actuando como Secretario el Vocal de Cultura de la Casa, Apolinar Mesa Santurino.

El fallo del jurado fue el siguiente:

**Primer premio**, trofeo y quince mil pesetas en metálico, para el poema titulado "Edificio y Lar", perteneciente a Fernando Reaño Muros.

**Segundo premio**, trofeo y ocho mil pesetas, en metálico, para el poema titulado "Paseando", perteneciente a Natividad Gómez Sánchez.

En la **MODALIDAD INFANTIL**, el resultado fue el siguiente:

**Primer premio**, trofeo y diez mil pesetas, en vale de librería, para el poema "El Valle de la Hermosura", de Nuria Garrido.

**Segundo premio**, trofeo y cinco mil pesetas, en vale de librería al poema "Villarreal de la canal", de Sonia García Miranda. Al final, tras la entrega de premios, fueron recitados delante del público asistente los poemas ganadores, a cargo de los poetas miembros del Jurado. ■

## El hospitalillo será un nuevo centro de Servicios Sociales

A partir del día 22, el Hospitalillo de San José abrirá de nuevo sus puertas de forma permanente. El viejo edificio del siglo XVI, totalmente restaurado y acondicionado, servirá de sede central a la Delegación de Servicios Sociales y alojará además un Club para la Tercera Edad.

Su actividad vuelve pues a tener el destino social que tuvo en origen, adaptado a los tiempos que corren. Tras su inauguración, en la conmemoración del Día de la Constitución el año pasado, se ha estado amueblando y realizando las acometidas de infraestructura para poder darle uso.

En el Hospitalillo se llevarán a cabo las labores de información, valoración y concertación sobre becas para comedores escolares, ayuda a domicilio y otro tipo de ayudas del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma de Madrid. Se desarrollará el programa de familia y convivencia, destinado a atender a las familias en situaciones

de conflicto, de desamparo o necesidad; el programa de prevención y reinserción, destinado a la reinserción de los marginados y a la prevención de la marginación; y el programa de cooperación social que tiene como fin fomentar la solidaridad ciudadana, apoyando a los colectivos que trabajan en labores de apoyo social y propiciando la creación de otros nuevos.

El Club Tercera Edad está dirigido a mayores de 65 años y a personas con jubilación anticipada o invalidez absoluta, así como a sus cónyuges. Su función es promover actividades que les sirvan para ocupar su tiempo libre. ■



## El Bercial dispone ya de una nueva carretera de salida

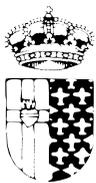
Desde el lunes día 4, el barrio de El Bercial cuenta con una nueva salida: una carretera que une el barrio con el Nudo Norte de acceso a Getafe en la carretera de Toledo, a la altura de Margaritas. La nueva carretera permitirá una salida más corta a la carretera de Toledo en dirección a Madrid, una vez que el M.O.P.U. ejecute las obras de la raqueta de este mismo nudo.

Junto con la carretera se ha construido un paso peatonal que une el barrio con la pasarela peatonal que cruza la carretera de Toledo a la altura del apeadero de RENFE de las Margaritas. El presupuesto total de la obra ha sido de 64.281.245 ptas. ■

## Nuevo centro de barrio de las Margaritas

A partir del día 24 de este mes, el centro de Barrio de Margaritas se traslada desde el local de la calle Begonia al antiguo colegio Pablo Picasso. Las necesidades de espacio, después de 6 años de actividad, han obligado al traslado.

En el centro se realizan actividades para niños (juegos, teatro, fiestas, excursiones) y para adultos (talleres de cuero, fotografía, cristal tallado, estaño, pintura al óleo, esmalte en frío y en caliente, teatro) junto con las actividades recreativas y formativas, existen grupos dedicados a trabajar en programas culturales, animación socio-cultural, escuela de adultos, un servicio de guardería y un club de tercera edad.



## AYUNTAMIENTO DE GETAFE GETAFE INICIATIVAS, S.A.



Para quienes quieran montar o ampliar su empresa generando empleo

### MAÑANA SERA OTRO DIA.

## AYUDAS ECONOMICAS DE LA C.A.M.

- SUBVENCIONES A FONDO PERDIDO
- SUBVENCIONES DE INTERESES DE CREDITOS
- SUBVENCIONES PARA ASISTENCIA TECNICA

HASTA **35.000.000** DE PESETAS POR PROYECTO DE INVERSION.

PLAZO MAXIMO DE PRESENTACION DE PROYECTOS EN LA CONCEJALIA DE PROMOCION INDUSTRIAL: **30 de junio de 1990**

Información y asesoramiento:

— Concejalía de Promoción Industrial  
Empresa Municipal Getafe Inicativas

C/. Ricardo de la Vega, 2 - 1ª planta

Teléfono: 681 55 14

Horario de atención al público: De 9 a 13 horas.



## Este verano comenzará la construcción de 1.000 nuevas plazas de aparcamiento.

**La construcción de nuevos aparcamientos subterráneos y en superficie va a recibir en los próximos meses un nuevo impulso.**

El Pleno del Ayuntamiento ha adjudicado en los últimos meses varios de ellos y durante este mes de junio se adjudicarán o se aprobarán varias zonas hasta totalizar una oferta cercana a las 2.000 plazas.

Según el Concejal de Urbanismo, Jesús Neira, próximamente su delegación llevará a consideración del Pleno del Ayuntamiento varios expedientes para adjudicar o sacar a concurso la construcción y explotación de varios aparcamientos subterráneos y la construcción de otros en superficie, con el objetivo de ir supliendo paulatinamente el déficit de plazas existentes.

Déficit que estima en torno a las 10.000 plazas fundamentalmente en Juan de la Cierva, Centro-San Isidro, Alhóndiga y Margaritas.

Hasta ahora se han construido en torno a 1.400 plazas de garaje, la mayor parte en terrenos cedidos por el Ayuntamiento y una parte más pequeña como consecuencia de los estudios de detalle presentados por los promotores para el desarrollo urbanístico de distintas zonas del casco urbano.

La política municipal en este sentido va dirigida a posibilitar la construcción de aparcamientos para residentes, "pero a un ritmo tal que la acumulación de obras no

provoque un colapso ni perjudique en exceso. El Ayuntamiento podría plantearse sacar a concurso la construcción de aparcamientos sobre todo el suelo público susceptible de ser utilizado, pero el caos que se produciría sería tremendo. De ahí la necesidad de ir construyéndolos poco a poco y en zonas relativamente distantes" ha declarado Neira a la redacción de este Boletín Informativo.

Actualmente se encuentran en construcción unas 1000 plazas de aparcamiento, entre las de superficie y subterráneas, y en este mes se adjudicarán otras 900 en distintas partes de la ciudad: C/ Polvoranca, Doctor Sánchez Morate, Plaza de Barcelona y C/ San Vicente con Capitán Haya. Probablemente antes de que termine el año saldrán a concurso la construcción de otras 1.000 aproximadamente en la Alhóndiga, Juan de la Cierva, en la zona Centro, en San Isidro y en Margaritas, para lo que ya se están realizando los estudios correspondientes.

*"El objetivo del gobierno municipal, según Neira, es atender la demanda existente en un programa a 6 años, conjugando la construcción de aparcamientos subterráneos y en superficie sobre suelo público, la construcción de nuevas viviendas que no sólo tengan aparcamientos para los nuevos inquilinos si no que vayan creando nuevos aparcamientos para los residentes en las zonas donde se construyan, es aprovechando la remodelación de calles y avenidas, como en el caso de la Avenida de las Ciudades, con cuya remodelación ganaremos otras 300 plazas aproximadamente".* ■

## Las Casas Regionales y el Ayuntamiento firman un convenio de colaboración

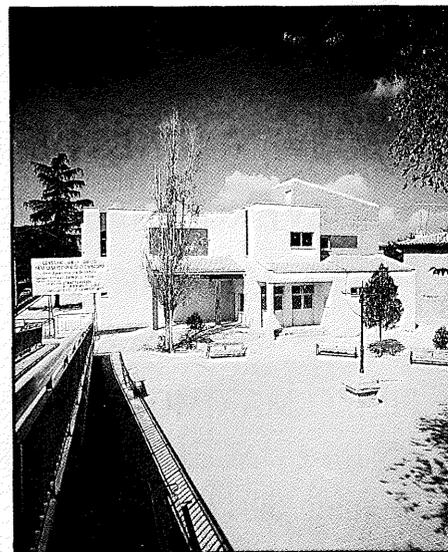
**La cesión de terrenos y edificios de las casas regionales a las entidades que las usan, estará regulada ya por un convenio entre estas entidades y el Ayuntamiento, propietario de las instalaciones.**

Los presidentes de la Casa Regional de Andalucía, Ramón Chica, Cipriano Almemdro, de la Casa de Castilla-Mancha y Pedro Aparicio, de la Asociación Cultural Extremeña y Pedro Castro, Alcalde de Getafe, estamparán su firma al pie de un convenio que establece las normas básicas de la cesión. Esta será por un período de 50 años y las instalaciones solo podrán ser utilizadas como sede social de las asociaciones y para el cumplimiento de los fines propios de las entidades, teniendo en cuenta siempre la presencia de otros colectivos con fines similares.

Con ello el Ayuntamiento desea favorecer el desarrollo del asociacionismo en el campo cultural y fomentar la difusión de la cultura autóctona de las 3/4 partes de la población de Getafe.

Las entidades regionales de Getafe son las asociaciones que actualmente cuentan con mayor número de socios. Sus actividades se desarrollan a lo largo de todo el año en torno a aspectos de difusión de la realidad cultural y social de las regiones a las que representan.

Suelen ser particularmente destacadas sus intervenciones en las fiestas de Getafe,



tanto las patronales como las de Navidad o Carnavales. Sus certámenes artísticos y exposiciones, junto con la enseñanza y divulgación de las tradiciones culturales, forma el grueso de su programación. ■

Para la construcción de viviendas a precio tasado.

## El Ayuntamiento ofertará ya el suelo a las Cooperativas

**El Delegado de Urbanismo, Jesús Neira, propondrá próximamente al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de los pliegos de condiciones que regirán el concurso de adquisición del suelo por parte de cooperativas de viviendas, para la construcción en el polígono de El Casar de 623 viviendas de Protección Oficial a precio tasado.**

Con ello se entraría en una de las últimas fases del Plan "Vivir en Getafe. Vivienda para todos", en lo que a la gestión municipal se refiere en esta primera promoción.

El Concejal de Urbanismo ha llegado estos días a un acuerdo definitivo con la mayor parte de los propietarios de los terrenos de El Casar con el fin de poder adquirir rápidamente los terrenos necesarios a un precio que permita cumplir las condiciones que establece la Ley en cuanto a la adjudicación de viviendas de Protección Oficial.

Este acuerdo contempla el compromiso del Ayuntamiento de liberar parte del terreno afectado para construcción de viviendas unifamiliares a cambio de obtener la cesión del resto para la construcción de viviendas a precio tasado.

En todo caso, el Ayuntamiento ejecutará la expropiación de los terrenos cuyos propietarios no se adhieran al acuerdo global. De igual modo, las Cooperativas que concursarán a la propiedad del terreno, tendrán que subrogarse las condiciones de este acuerdo.

### Viviendas en propiedad

Sea cual fuera el proceso que al final llevase la adquisición de los terrenos, las bases para poder concursar a la construcción a la construcción de esta promoción de viviendas, ya están prácticamente terminadas. De hecho, en estos días han sido remitidas a las Cooperativas que han mostrado interés en construir viviendas a precio tasado en Getafe para conocer sus planteamientos antes de proceder a su presentación al Pleno.

De no sufrir modificaciones sustanciales, la oferta municipal se ba-

sará en la posibilidad de que las Cooperativas adquieran el suelo en propiedad a un precio que no superase el 15% aproximadamente del precio final de la vivienda (considerando sólo los metros cuadrados habitables). En total podrían construirse en esta primera etapa 622 viviendas en 6 bloques de 5 alturas como máximo: uno de 147 viviendas y cinco de 95 viviendas.

### De 60 a 90 metros

La oferta permitirá que sólo puedan acceder a ellas aquellas familias que no superen unos ingresos familiares ponderados equivalentes a 4 veces el Salario Mínimo Interprofesional, que residan o trabajen en Getafe y que no tenga vivienda en propiedad o que ésta sea inadecuada. Para que pueda considerarse así, la vivienda tendrá que tener menos de 15 metros cuadrados útiles por persona, excepto en los casos de composición familiar unipersonal, en cuyo caso el límite se amplía hasta los 30 metros cuadrados.

Como en otras promociones de viviendas de este tipo, será obligatorio que las Cooperativas incluyan en sus proyectos viviendas de distintas dimensiones, con el fin de dar respuesta a un mayor espectro de necesidades. Así, entre el 50 y el 60% del total de viviendas que pretenden construir, deberán tener 90 metros cuadrados, entre

el 20 y el 30%, 75 metros cuadrados y entre el 15 y el 20%, 60 metros cuadrados.

En todos casos, las viviendas contarán con plaza de aparcamiento y se contempla la posibilidad de dotarlas con trasteros, si bien éstos no están regulados dentro de la Protección Oficial, lo que impide incluirlas en el precio tasado.

De aprobarse en julio los pliegos de condiciones del concurso, la adjudicación podrá estar hecha en octubre o noviembre, con lo que en el primer semestre del 91 podrían comenzar las obras de la promoción.

La Delegación de Urbanismo ha convocado ya un concurso para la redacción del proyecto de urbanización, cuyas obras deberán ser costeadas por las cooperativas que resulten adjudicatarias. La urbanización será lo primero que se haga, con lo que las cooperativas tendrán que aportar en un primer momento el equivalente proporcional a su importe. ■

## Encuesta sobre la vivienda

En tanto se va desarrollando la tramitación para la construcción de la primera promoción de viviendas a precio tasado, el Ayuntamiento ha encargado la realización de un estudio sobre necesidades de vivienda en la ciudad.

El estudio tiene como objeto la demanda de vivienda, el tipo de vivienda que los getafeños desean, sus edades, sus posibilidades económicas para acceder a esa vivienda, donde viven ahora, etc.

Sus resultados se tendrán en cuenta a la hora de acometer futuras promociones y en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, con el fin de reservar suelo suficiente. Los resultados del estudio podrán conocerse después del verano. ■



Esta temporada entrenador del Griñón F.S. (1ª División Nacional)

## Pedro Luis Arias: “Mi droga son los niños”

El Griñón Fútbol Sala, equipo de la 1ª División Nacional, ha acariciado esta temporada su paso a la División de Honor, bajo sus órdenes. Las lesiones, malestares internos y quizás algún exceso de confianza dieron al traste con su gran trabajo. “Griñón merecía estar entre los grandes. Su Ayuntamiento se ha volcado y la gente vivió algunos días un bonito sueño”

Pero no todo son rosas. A pesar de la excelente campaña y de cumplir el objetivo marcado a principio de la misma, una decisión incomprensible de su presidente José Luis Parejo, conocido de la afición getafense por su nefasto paso por el C. Getafe D., le puede poner “de patitas en la calle”. “Me ha dicho que en principio no cuenta conmigo, pero que a última hora me puede llamar. Es increíble.. Todo un año de trabajo, una ilusión... y ahora qué. Sinceramente creo que he he-

*cho méritos para seguir al frente del equipo y de la Escuela, y lo siento si hay alguien que piensa lo contrario”.*

La fe depositada en sus jugadores les ha llevado a alguno de ellos a altísimas cotas. El Griñón F.S., ha visto como otro de sus jugadores, Carlos Coto, vestía la camiseta nacional, convocado por el seleccionador Trona, sumándose a Damián Jiménez, capitán del equipo, que ya los había defendido. Y a ésto se suma la obtención del Pichichi por parte, también, de Coto. “Carlos y Damián son el tándem que todo entrenador desea tener. Son profesionales de verdad. La juventud y la veteranía se unen para dar espectáculo. Son dos jugadores que han calado hondo en este pueblo. También mencionaré a Angel Vivar, un futbolista con 16 años, que si se cuida y sigue trabajando como hasta ahora, llegará muy lejos. Espero no equivocarme”.

No hay que pasar por alto otro grandísimo triunfo de Arias esta temporada al frente de la Escuela de Fútbol Sala de Griñón. Con el equipo alevín se ha proclamado Campeón de Liga, Subcampeón de Copa y Campeón de la fase zonal de la Comunidad de Madrid, y con el equipo Cadete, también Campeón de Liga y Subcampeón de la zona suroeste.

*“Los niños son mi droga. Ellos no conocen todavía lo sucio del mundo del balón. Además del aspecto deportivo realizan un trabajo educativo que a la larga se deja notar. Un esfuerzo que muy pocos valoran salvo los que conocen bien este mundillo. No seguir con ellos sería mi mayor decepción”.*

Atrás quedan alegrías e insabores. La temporada que viene su principal objetivo es obtener el título de entrenador regional y seguir entrenando algún equipo. “Tengo dos ofertas muy interesantes pero prefiero no desvelarlas. Por encima de todo me gustaría seguir trabajando con los chavales de la Escuela de Griñón, sé que ellos estarían encantados”.

**FOGESA**  
Fomento y Gestión, S.A.  
Promueve

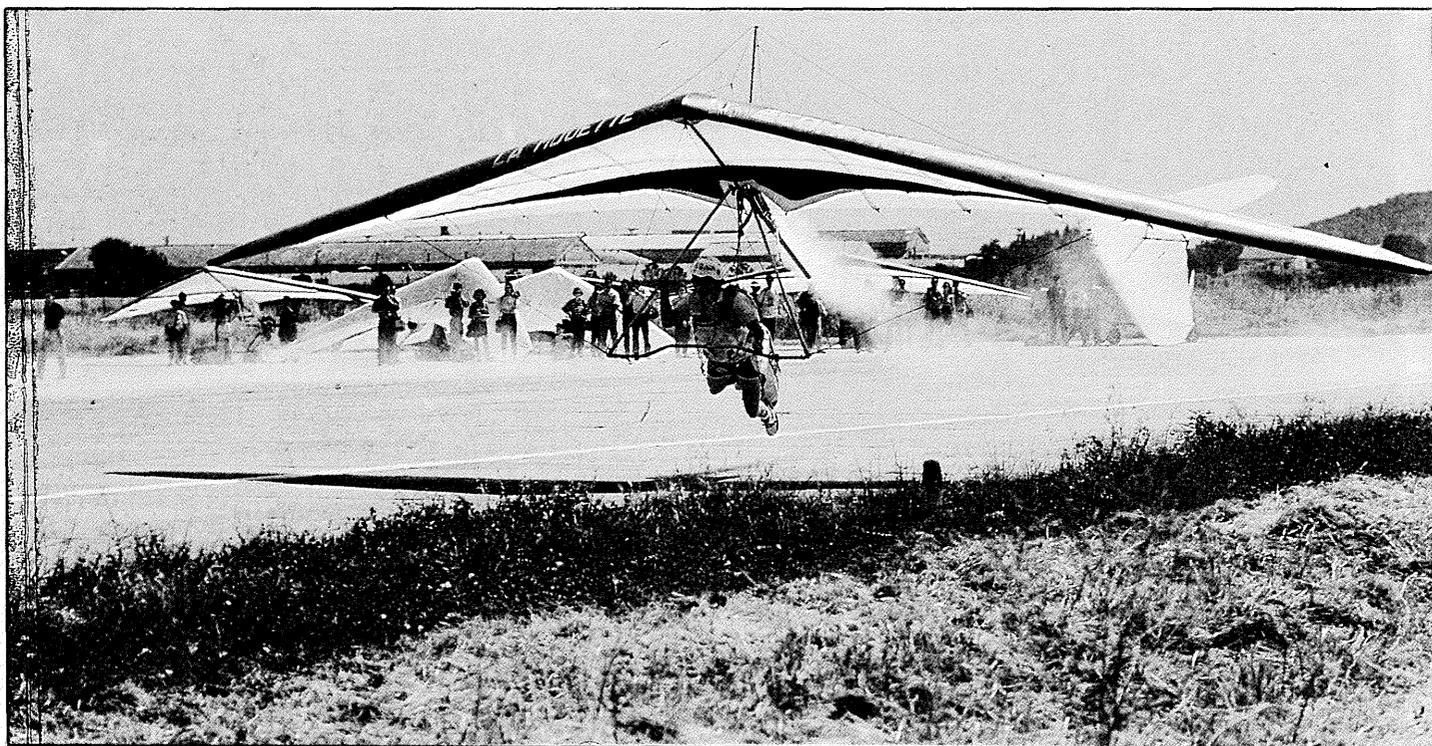
**PIO BAROJA**

Soc. Coop. Ltda. de Viviendas

- El Excmo. Ayuntamiento de Getafe pone a disposición de las cooperativas interesadas, solares a precio tasado para la construcción de Viviendas de Protección Oficial en el polígono de "El Casar".
- Financiación a cargo de las cajas de ahorro o Banco Hipotecario.
- Promoción garantizada por la mejor empresa de gestión de cooperativas y avalada por su experiencia en promociones de Getafe, Madrid, Leganés y Humanes.

Información e inscripciones:

**PIO BAROJA - Hernan Cortés, 11 Tfno: 682 97 47**



## Festival aéreo

# Sólo faltó Icaro

**Sin desmerecer a ningún otro de los eventos deportivos que han tenido lugar en las fiestas, merece atención especial el Primer Festival Aéreo de Getafe. Organización, participantes y público disfrutaron con la belleza de este espectáculo aéreo. La base aérea de Getafe y sus mandos contribuyeron decididamente para que se pudiese celebrar este evento deportivo.**

Ni el propio alcalde perdió la oportunidad de probar la sensación que produce volar en ultraligero o en un autogiro. Parapentes, alas deltas, globos y paracaidistas demostraron como se gana el cielo sin necesidad de sofisticados aparatos. Hasta Getafe se desplazaron participantes del club Camarenilla, Villanueva de la Cañada y Cataluña. El Club de Vuelo de Getafe, organizadores del evento, trabajaron certeramente para conseguir lo mejor a pesar de la premura de tiempos en conseguir los permisos correspondientes con la consiguiente repercusión en la presencia de los más diestros en la materia.

Lo primero que pudieron presenciar los alrededores de tres mil personas que se dieron cita, fué la elevación de un ala delta por un globo. Cuando alcanzaba los mil metros de altitud soltaba un ala delta pilotada por Santi Font - buenos donde los haya - quién en una de ellas ha conseguido realizar un vuelo de 185 kilómetros. Este deportista realizó una serie de figuras en el aire con una cinta unida a su ultraligero, que consiguieron "engancharse"



al público que contemplaba como volaba este "pájaro".

El resto de los participantes se encargaron de demostrar lo implantado que está este deporte en nuestro país, a pesar de considerarse un deporte minoritario en cuanto a participación. En el Festival se pudo apreciar como el resto de las alas deltas se elevaban remolcadas por ultraligeros, para posteriormente realizar una serie de piruetas coordinadas; lo que dió una muestra de la precisión adquirida en estos artefactos voladores de aspecto frágil.

El viento reinante a lo largo del Festival abortó la posibilidad de que varios espectadores se iniciaran en el vuelo libre. Aún así la gente no apartaba la mirada de todo lo que esta gente puede realizar con sus herramientas de trabajo. Los organizadores terminaron totalmente satisfechos por el desarrollo total de la prueba, reconocían que habían tenido poco tiempo para preparar la prueba, debido entre otras cosas a las gestiones para conseguir los permisos del Ministerio de Defensa. Al final la base abrió una vez más sus puertas y el Festival Aéreo se desarrollaba con total normalidad.

Los organizadores ya se han puesto manos a la obra y empiezan a vislumbrar la próxima edición. Los responsables militares quedaron vivamente impresionados, a pesar de ser la primera vez que se iba a celebrar. Asumieron los posibles riesgos y se identificaron con estos "otros" pilotos. Todo salió a pedir de boca, lo que hace albergar a los organizadores la esperanza de realizar un segundo Festival apoteósico. ■



COMPLETA LOS NOMBRES DE DIEZ PINTORES ESPAÑOLES Y BÚSCALOS DESPUES EN EL CUADRO DE LETRAS

GOYA

PICASSO

RIBERA

EL GRECO

MURILLO

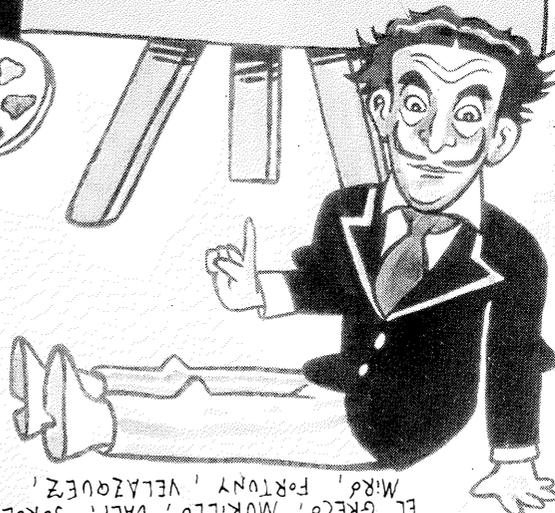
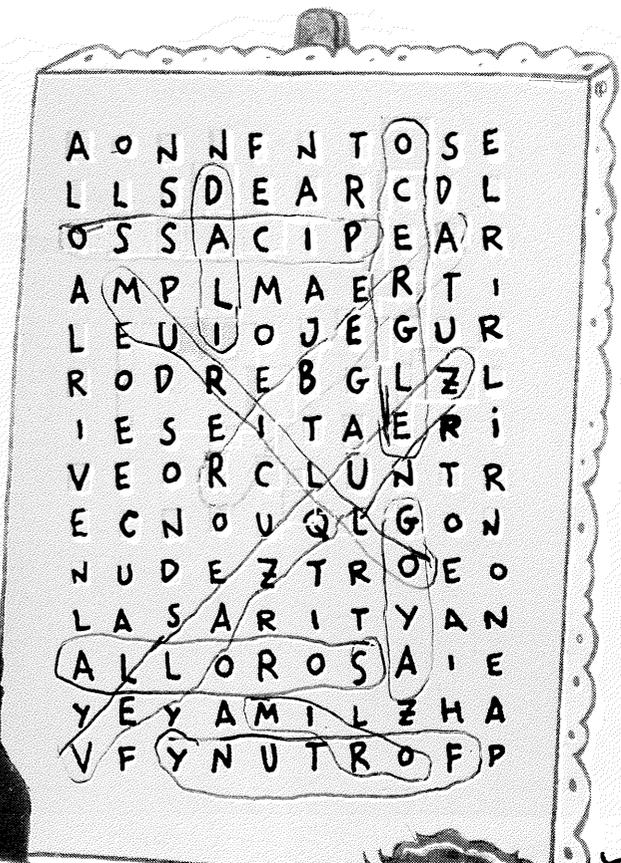
DALÍ

SOROLLA

MIRÓ

FORTNY

VELAZQUEZ



© Angel Luis

SOLUCIÓN : Goya, Picasso, Ribera, El Greco, Dalí, Sorolla, Miró, Fortny, Velazquez

**Servicios ciudadanos**

**SEGURIDAD CIUDADANA**

Policia Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092  
 Policia Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091  
 Proteccion Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12  
 Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

**SANIDAD**

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76  
 Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12  
 Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

**Ambulatorios :**

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71  
 A.P. Bercial c/ Delfin 6 Tef.: 682.05.91  
 C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67  
 C.S. Ramon y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96  
 C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catol. s/n Tef.: 681.75.12 - 95  
 C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96  
 Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.10

**Ambulancias:**

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

**Farmacias**

- A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
- B. Abierto hasta las 10 de la noche.
- C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)
- D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

Día 16	Barraquer, 9 (A) Rojas 36 - 38 (B)	Día 23	Brunete, 2 (A) Avda. Ciudades, 10 (b)
Día 17	Serranillos, 19(C) Murcia, 6 (B) Madrid, 40 (D)	Día 24	Avda. Juan de la Cierva, 36 (A) Zaragoza, 12 (B)
Día 18	Arbolea, 21 (C) Titulcia, 15 (B) Madrid, 48 (D)	Día 25	Pza. Constitución, 10 (A) Alonso Mendoza, 24 (B)
Día 19	Castellón Plana, 10 (A) H. de San José, 10 (B)	Día 26	Sánchez Morate, 11 (C) Cervantes, 5 (B) Madrid, 40 (D)
Día 20	Córdoba, 2 (C) Madrid, 48 (B y D)	Día 27	Garcilaso, 42 (C) Avda. Angeles, 9 (B) Madrid, 48 (D)
Día 21	Gral. Pingarrón, 9 (C) Granada, 3 (B) Madrid, 48 (D)	Día 28	Madrid, 85 (A) Aragón, 10 (B)
Día 22	Aragón, 34 (C) Perales, 11 (B) Madrid, 40 (D)	Día 29	Maestro Bretón, 19 (C) León, 6 (B) Madrid, 40 (D) Madrid, 40 (A)
		Día 30	Avda. Angeles, 47 (B)

(viene de página 2)

## Multiplicación

Mediante injerto, esqueje, acodo aéreo, mientras que por semilla resulta ser un proceso largo y complicado, que suele ser utilizado prácticamente por los horticultores para la obtención de nuevas variedades.

## Preferencias

Se adaptan por lo general a cualquier tipo de suelo, si bien deben ser no demasiado arenosos, mas bien profundos, frescos y algo ácidos, siendo exigentes en abonos orgánicos.

En cuanto a su situación, prefiere las zonas soleadas y más bien abiertas.

Los riegos deben ser aplicados al pie de la planta (nunca sobre la flor, para evitar su rápido marchitamiento) de manera abundante en la floración aunque incluso llega a soportar la sequía.

## Utilización

Tiene una gran difusión por los jardines, como consecuencia de la gran vistosidad de sus flores. A nivel comercial, es de sobra conocido su cultivo para flor cortada, además de su uso para la elaboración de perfumes.

## Experiencias

Resulta ser el rosal, una planta delicada en plena actividad vegetativa, al verse afectada por la invasión, principalmente, del pulgón en cuanto a plagas se refiere, y enfermedades producidas por hongos microscópicos, tenemos el denominado "moho blanco" que aparece tras bruscos cambios de temperatura, manifestándose en las partes más tiernas un tomento blanco.

Las podas de invierno deben ser dirigidas a los tallos más viejos, procurando dejar sobre los nuevos entre dos y tres yemas, y en las de primavera, debemos eliminar los tallos salvajes que crecen por debajo del nivel del injerto.

## Localización

La rosaleta con más unidad de rosales, unos quinientos, y muy apreciada por los vecinos, se encuentra en el Parque Alhóndiga en el acceso al Lago desde la vía de servicio.

EMILIO ORTEGA RUIZ  
Jefe de Parques y Jardines



# CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 1990

(TRIBUTOS MUNICIPALES)

## ENERO 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## FEBRERO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

## MARZO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1<sup>er</sup> PERIODO IMPOSITIVO

## ABRIL 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

1<sup>er</sup> PERIODO IMPOSITIVO

## MAYO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## JUNIO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

2<sup>o</sup> PERIODO IMPOSITIVO

## JULIO 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

2<sup>o</sup> PERIODO IMPOSITIVO

## AGOSTO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
						3
						4
						5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## SEPTIEMBRE

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

3<sup>er</sup> PERIODO IMPOSITIVO

## OCTUBRE 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

3<sup>er</sup> PERIODO IMPOSITIVO

## NOVIEMBRE

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
						3
						4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

3<sup>er</sup> PERIODO IMPOSITIVO

## DICIEMBRE

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



1<sup>er</sup> PERIODO IMPOSITIVO  
IMPUESTO S/ CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA



2<sup>o</sup> PERIODO IMPOSITIVO  
IMPUESTO S/ BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA



3<sup>er</sup> PERIODO IMPOSITIVO  
IMPUESTO S/ BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA  
" S/ LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES  
" S/ " " " " " PROFESIONALES Y ARTISTICAS  
" S/ APROVECHAMIENTO VIA URBANA CON ENTRADA DE CARRUAJES  
" S/ GASTOS Suntuarios  
" MUNICIPAL DE RADICACION  
" S/ SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS VOLUNTARIAS